

XI Edición de la Jornada anual
Cercle de Comparació Intermunicipal dels Serveis de Mediació
Ciutadana
1 de febrero de 2022

Conferencia marco

“Los servicios de mediación ciudadana en las comunidades de vecinos: promoviendo la convivencia desde el acompañamiento a las personas”

Carlos Giménez Romero

RESUMEN

Siguiendo los elementos de título de la conferencia marco y de la propia jornada, la exposición se estructura en **cuatro apartados** organizándose todos ellos con una parte conceptual y otra práctica.

El primer punto está dirigido a las temáticas vinculadas a **mediación ciudadana**, abordándose sus equivalentes o afines de *mediación, social, comunitaria y vecinal*. Tras exponer las nociones *restringida y ampliada* de Mediación, se indican los rasgos específicos de la Mediación comunitaria y las implicaciones de todo ello en el trabajo de las personas mediadoras.

El segundo apartado ya aborda directamente **la acción mediadora en las comunidades de vecinos**. En este punto se aborda, más allá del edificio o bloque, la dimensión del territorio y del barrio, así como la concepción de “comunidad”, aportándose una conceptualización operativa en dos planos. En este punto se aborda la relación y colaboración de la persona mediadora con los protagonistas de la comunidad: no solo con los vecinos/as, sino también con los otros profesionales y con las instituciones públicas y privadas

El tercer punto trata de la **vecindad**: como relación, vínculo y pertenencia, y de la vecindad como *ciudadanía social, local, cívica*. Se ubica todo en las dimensiones del pacto y noción de ciudadanía y se deducen las implicaciones para la *praxis en mediación ciudadana y vecinal*, con relación: a) enfoque de derechos, b) normas, deberes y ética de la responsabilidad, c) trabajo con las identidades y pertenencias, d) la relación vecinal con las instituciones y e) la promoción de la participación

El cuatro punto se dedica a la **convivencia** y su promoción. Se parte de una noción tan exigente como operativa de convivencia, indicando lo que ello supone en la tarea mediadora en el acompañamiento a las personas. Se enfatiza la necesidad de ubicar todo ello en el fomento de procesos participativos, se expone la *metodología multifactorial* de “persona, situación y cultura” y se cierra con una reflexión sobre individuo, grupo y comunidad